



H. Ayuntamiento
El Naranjo, S.L.P.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA No 12/2019



EL NARANJO
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
CABALGANDO JUNTOS RUMBO AL PROGRESO

En el municipio de **El Naranjo** del Estado de **San Luis Potosí**, siendo las **11:00 Horas** del día **21 de Enero 2019**, se constituye en el **Salón de Cabildo del Palacio Municipal** en el domicilio ubicado en **20 de Noviembre s/n, esquina 12 de Octubre**, los integrantes del H. Ayuntamiento de **El Naranjo, S.L.P.** Para celebrar previa convocatoria **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, dando inicio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA;
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA;
- III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SU APROBACIÓN;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LOS GASTOS QUE DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021 SE LLEVEN A CABO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA;
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LOS GASTOS QUE DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021 SE LLEVEN A CABO PARA EL DESTACAMENTO MILITAR DE LA SEDENA ADSCRITO AL MUNICIPIO DE EL NARANJO;
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, SE CONSTITUYA UNA RESERVA ECONOMICA DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2019;
- VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL TESORERO MUNICIPAL, REALICEN ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PODER CAMBIARIO O LIBRAR CHEQUES DE FORMA MANCOMUNADA;
- VIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL GASTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA FERENA EDICIÓN 2019;
- IX. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA FERENA EDICIÓN 2019;
- X. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL APOYO DE GASOLINA PARA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS;
- XI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PAGO DE ADEFAS DEL PERIODO 2018;
- XII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PAGO DE NOMINAS, COMBUSTIBLES Y REFACCIONES DEL RAMO 33;
- XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO: En uso de la voz el Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. EZEQUIEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ**, procede a pasar lista de los Asistentes:

Presidente Municipal	Eliseo Rodríguez de León,	Presente
Síndico Municipal	Ing. Daniel Gutiérrez Olvera	Presente
Primera Regidora	Ma. Rafaela Banda Muñiz	Presente

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Segunda Regidora	Dra. Guadalupe Jakelin Carrasco Lizardi	Presente
Tercer Regidor	Lic. Eleazar Gutiérrez Salazar	Presente
Cuarto Regidor	Alfredo Méndez Vázquez	Presente
Quinta Regidora	Sandra Isela Enriquez Ortiz	Presente
Sexta Regidora	Celia Emilia Tinajero de León	Presente

Contando con la asistencia de **08** Integrantes del H. Ayuntamiento, e informa al Presidente Municipal constitucional **C. ELISEO RODRIGUEZ DE LEÓN** que existe el **QUÓRUM LEGAL** para celebrar la Sesión.

SEGUNDO PUNTO: Una vez hecho el pase de lista, en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional **C. ELISEO RODRIGUEZ DE LEON**, procede formalmente a hacer la **INSTALACIÓN LEGAL** de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, declarando que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos.

TERCER PUNTO: Instalado el acto, el Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. EZEQUIEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ** procede a darle lectura al Acta de Cabildo de **SESIÓN ORDINARIA** anterior con número **11/2019** de fecha **10 DE ENERO DE 2019**; Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose **APROBADO** por **UNANIMIDAD** en todos sus términos el Acta de Cabildo de la **SESIÓN ORDINARIA** anterior con número **11/2019** de fecha **10 DE ENERO DE 2019**.

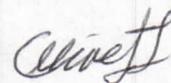
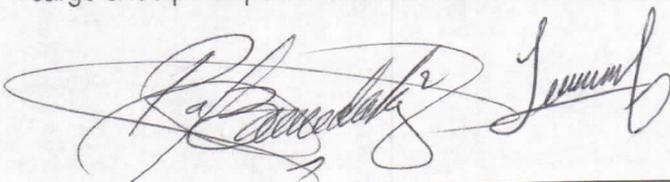
CUARTO PUNTO: Continuando con la Sesión, el Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. EZEQUIEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ**, concedió el uso de la voz al Tesorero Municipal **CP. JOSE LUIS HERNANDEZ FLORES**, quien dio a conocer a los integrantes del H. Cabildo, que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018, así como enero de 2019 se generaron gastos en la adquisición de diversos enseres domésticos, alimentación y hospedaje para los elementos que integran la Dirección General de Seguridad Pública Municipal y que estos gastos continuaran generándose durante el Periodo Constitucional por la necesidad de garantizar la seguridad

C. Eliseo Rodríguez de León Página 2 de 8

a la población en general; Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose **APROBADO** por **UNANIMIDAD** en todos sus términos los gastos que se generaron en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018, así como Enero de 2019 y los gastos que se generen durante el Periodo Constitucional que concluye el 30 de Septiembre de 2021 en la adquisición de diversos enseres domésticos, alimentación y hospedaje para los elementos que integran la Dirección General de Seguridad Pública Municipal de El Naranjo, S.L.P.

QUINTO PUNTO: Continuando con la Sesión, el Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. EZEQUIEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ**, concedió el uso de la voz al Tesorero Municipal **CP. JOSE LUIS HERNANDEZ FLORES**, quien dio a conocer a los integrantes del H. Cabildo, que durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018, así como enero de 2019 se generaron gastos en la adquisición de diversos enseres domésticos, alimentación y hospedaje para los elementos que integran el Destacamento militar de la SEDENA en el municipio de El Naranjo y que estos gastos continuaran generándose durante el Periodo Constitucional por la necesidad de garantizar la seguridad a la población en general; Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose **APROBADO** por **UNANIMIDAD** en todos sus términos los gastos que se generaron en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018, así como enero de 2019 y los gastos que se generen durante el Periodo Constitucional que concluye el 30 de Septiembre de 2021 en la adquisición de diversos enseres domésticos, alimentación y hospedaje para el Destacamento militar de la SEDENA en el municipio de El Naranjo.

SEXTO PUNTO: Continuando con la Sesión, el Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. EZEQUIEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ**, concedió el uso de la voz al Presidente Municipal **C. ELISEO RODRÍGUEZ DE LEÓN**, quien dio a conocer a los integrantes del H. Cabildo, que el H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de El Naranjo, S.L.P. Con la finalidad de contar con un ahorro que le permita cubrir compromisos a finales del ejercicio fiscal 2019, debiéndose acordar solicitar a la Secretaria de Finanzas del Estado, que con cargo a las participaciones federales del **Fondo General y Fondo de Fomento Municipal**



corresponde al municipio, se constituya una reserva económica y estar en posibilidad de cumplir con tales prestaciones; Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose **APROBADO** por **UNANIMIDAD** en todos sus términos autorizar a la Secretaria de Finanzas del Estado la retención del 10% del **Fondo General** y **Fondo de Fomento Municipal** de las participaciones mensuales, durante el periodo Febrero a Noviembre del 2019. Así mismo se solicita que dicha reserva sea depositada a la cuenta de participaciones federales a más tardar el 10 de Diciembre de 2019.

SEPTIMO PUNTO: Continuando con la Sesión, el Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. EZEQUIEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ**, hace saber a los Integrantes del H. Cabildo la necesidad de autorizar al Presidente Municipal **C. ELISEO RODRÍGUEZ DE LEÓN** y al Tesorero Municipal **C.P. JOSE LUIS HERNANDEZ FLORES** para que realicen actos de administración, poder cambiario o librar cheques de forma mancomunada; Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose **APROBADO** por **UNANIMIDAD** en todos sus términos para que el Presidente Municipal **C. ELISEO RODRÍGUEZ DE LEÓN** y al Tesorero Municipal **C.P. JOSE LUIS HERNANDEZ FLORES** realicen actos de administración, poder cambiario o librar cheques de forma mancomunada.

OCTAVO PUNTO: Continuando con la Sesión, el Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. EZEQUIEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ**, concedió el uso de la voz al Presidente Municipal **C. ELISEO RODRÍGUEZ DE LEÓN**, quien dio a conocer a los integrantes del H. Cabildo, que para organizar la edición 2019 de la Feria Regional es necesario contar con un gasto de \$4'000,000.00 (**CUATRO MILLONES DE PESOS 0/100 MN**), cantidad que cubrirá la contratación de grupos que alternaran en el teatro del pueblo, así como diversos eventos programados del día 22 de febrero al 03 de marzo; Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose **APROBADO** por **UNANIMIDAD** en todos sus términos la cantidad de



4'000,000.00 (**CUATRO MILLONES DE PESOS 0/100 MN**), para los gastos que se generaran en la organización de la Feria Regional de El Naranjo (FERENA) edición 2019.

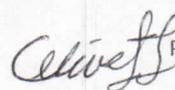
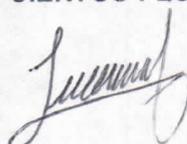
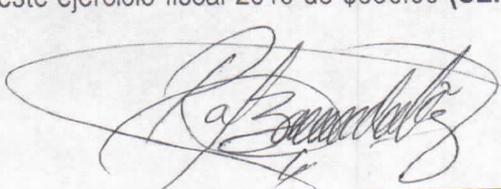
NOVENO PUNTO: Continuando con la Sesión, el Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. EZEQUIEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ**, concedió el uso de la voz al Presidente Municipal **C. ELISEO RODRÍGUEZ DE LEÓN**, quien dio a conocer a los integrantes del H. Cabildo, que para llevar a cabo la edición 2019 de la Feria Regional es necesario contar con un Comité Organizador que deberá de cuidar y garantizar que el evento se lleve en tiempo y en forma, proponiendo a los siguientes como:

Presidente	C. Eliseo Rodríguez de León.
Secretario	Lic. Ezequiel Eduardo Rodríguez Cruz.
Tesorero	C.P. José Luis Hernández Flores
Coordinador	Ing. Daniel Gutiérrez Olvera

Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose **APROBADO** por **UNANIMIDAD** en todos sus términos la integración del Comité Organizador de la Feria Regional de El Naranjo (FERENA) edición 2019, quedando como sigue:

Presidente	C. Eliseo Rodríguez de León.
Secretario	Lic. Ezequiel Eduardo Rodríguez Cruz.
Tesorero	C.P. José Luis Hernández Flores
Coordinador	Ing. Daniel Gutiérrez Olvera

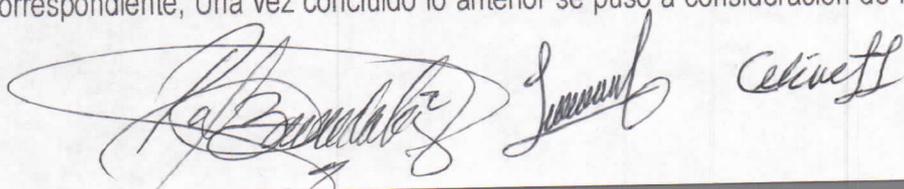
DECIMO PUNTO: Continuando con la Sesión, el Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. EZEQUIEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ**, hizo saber a los integrantes del Cabildo que del contrato de comodato autorizado para el uso de los vehículos del Presidente Municipal, Regidoras, Regidores, Síndico Municipal, Secretario General del H. Ayuntamiento, Juez Calificador y demás funcionarios públicos que destinan su vehículo particular para facilitar el desarrollo de sus funciones se tendrá un apoyo por semana para este ejercicio fiscal 2019 de \$600.00 (**SEIS CIENTOS PESOS 00/100**); Una vez concluido



lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose **APROBADO** por **UNANIMIDAD** en todos sus términos el apoyo por semana para este ejercicio fiscal 2019 de \$600.00 (**SEIS CIENTOS PESOS 00/100**) para los vehículos particulares del Presidente Municipal, Regidoras, Regidores, Síndico Municipal, Secretario General del H. Ayuntamiento, Juez Calificador y demás funcionarios públicos.

DECIMO PRIMER PUNTO: Continuando con la Sesión, el Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. EZEQUIEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ**, concedió el uso de la voz al Tesorero Municipal **CP. JOSE LUIS HERNANDEZ FLORES**, quien dio a conocer a los integrantes del H. Cabildo que las ADEFAS correspondiente al ejercicio fiscal 2018 de este H. Ayuntamiento deben de pagarse a diversos proveedores, de acuerdo a la solvencia que tenga el H. Ayuntamiento; Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose **APROBADO** por **UNANIMIDAD** en todos sus términos se pague las ADEFAS correspondiente al ejercicio fiscal 2018 de acuerdo a la solvencia que tenga este H. Ayuntamiento.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: Continuando con la Sesión, el Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. EZEQUIEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ**, concedió el uso de la voz al Tesorero Municipal **CP. JOSE LUIS HERNANDEZ FLORES**, quien dio a conocer a los integrantes del H. Cabildo que para el presente ejercicio fiscal 2019, los recursos correspondientes al ramo 33 (infraestructura y fortalecimiento municipal) no han sido ministrados ya que aún no se cuenta con la publicación de los montos a recibir ni las reglas de operación. por lo que se somete a consideración de los presentes para que durante los meses de enero, febrero y marzo, los gastos correspondientes a nómina del centro de salud, nómina de unidad médica móvil, nómina de brigada de abatización, nómina de plantilla de seguridad pública, pagos de combustible y reparación de patrullas, pago de recibos de alumbrado público reparación y mantenimiento de vehículos oficiales (gastos indirectos), sean cubiertos de momento con recursos del ramo 28 y una vez recibidos los recursos del ramo 33 del fondo de fortalecimiento municipal se realizara la devolución correspondiente; Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes



del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor** **0 votos en contra** y **0 abstenciones**, declarándose **APROBADO** por **UNANIMIDAD** en todos sus términos para que durante los meses de **enero, febrero y marzo**, los gastos correspondientes a **nómina del centro de salud, nómina de unidad médica móvil, nómina de brigada de abatización, nómina de plantilla de seguridad pública, pagos de combustible y reparación de patrullas, pago de recibos de alumbrado público, reparación y mantenimiento de vehículos oficiales** (gastos indirectos), sean cubiertos de momento con recursos del ramo 28 y una vez recibidos los recursos del ramo 33 del fondo de fortalecimiento municipal se realizara la devolución correspondiente.

DECIMO TERCER PUNTO: Clausura de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** desahogados todos los asuntos del orden del día y no teniendo otro punto que tratar, el Presidente Municipal Constitucional **C. ELISEO RODRIGUEZ DE LEON** declara formalmente Clausurada la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomaron tendrán validez, siendo las **15:00 HORAS** del día **21** de **Enero** de **2019**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. **DAMOS FE.....**

C. ELISEO RODRIGUEZ DE LEON.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

ING. DANIEL GUTIERREZ OLVERA.
SINDICO MUNICIPAL

C. MA. RAFAELA BANDA MUÑIZ.
PRIMERA REGIDORA.

DRA. GUADALUPE JAKELIN CARRASCO LIZARDI.
SEGUNDA REGIDORA.

LIC. ELEAZAR GUTIERREZ SALAZAR.
TERCER REGIDOR.

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
EL NARANJO, S.L.P.
2018 - 2021

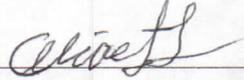
C. ALFREDO MENDEZ VAZQUEZ.
CUARTO REGIDOR.



C. SANDRA ISELA ENRIQUEZ ORTIZ.
QUINTA REGIDORA.



C. CELIA EMILIA TINAJERO DE LEÓN.
SEXTA REGIDORA.





**SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
EL NARANJO, S.L.P.
2018 - 2021**

LIC. EZEQUIEL EDUARDO RODRÍGUEZ CRUZ.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.